

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31654** ALECO, S.R.L.

Edicto.

D.<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1070/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Carlos Celma Montava, se ha dictado Auto en fecha cinco de marzo de 2010, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Aleco, S.R.L." por importe de 16.375 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 14 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100075468-1